



Propuesta de capacitación para parlamentarios de América Latina y el Caribe sobre la lucha contra el lavado de dinero

El lavado de dinero es una estratagema empleada para que los delincuentes puedan utilizar para fines personales dinero obtenido ilegalmente, sin que se lo pueda rastrear hasta la fuente ilícita – en general, transfiriéndolo de un país a otro a instituciones financieras legítimas.

El concepto central de las Iniciativas de Lucha contra el Lavado de Dinero (ILLD) es reducir la motivación para cometer delitos económicos, dificultándoles el acceso a las sumas recaudadas.

Las ILLD son importantes para poner freno al aprovisionamiento de fondos a terroristas internacionales y sus organizaciones. Impidiendo el flujo internacional de tales fondos, se reducen los medios a disposición de los terroristas e identificando las fuentes, se disuade a los que les proveen fondos.

Los efectos negativos del terrorismo son evidentes. Los de la corrupción se conocen igualmente bien. Algunos de los países más pobres del mundo son los más corruptos, de acuerdo con los puntajes del Informe Mundial de la Corrupción elaborado por Transparencia Internacional. Según esta organización, una disminución de una unidad en un índice de corrupción de 10 puntos reduce el PIB real entre 0,3 y 1,8 puntos porcentuales. Desde el punto de vista de una empresa, el soborno aumenta el costo de las actividades comerciales.

Introducción

La propuesta de capacitación para parlamentarios de América Latina y el Caribe sobre la lucha contra el lavado de dinero es una iniciativa conjunta de la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (OMPCC) y la International Compliance Association (ICA). Tanto la OMPCC como la ICA reconocen la importante función que cumplen los parlamentarios en la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. Los parlamentarios desempeñan un papel importante, influyendo en la legislación, supervisando rigurosamente las actividades gubernativas y apoyando a los auditores parlamentarios y, lo que quizá sea más eficaz, aportando su iniciativa personal. Pueden conseguir la participación del público y contribuir a desarrollar la voluntad política para actuar. Para lograrlo, sin embargo, deben comprender cómo se hace el lavado de dinero y los mecanismos para contrarrestarlo. También requieren la asesoría de expertos reconocidos y una voz internacional. El objeto de este programa es responder a esa necesidad.

Objetivos

Desarrollar y fortalecer la capacidad y los conocimientos de los parlamentarios de la región de Latinoamérica y el Caribe en las siguientes áreas:

- Acción parlamentaria relativa a la legislación de lucha contra el lavado de dinero (LLD) y la financiación del terrorismo (FT);
- Procedimientos y mecanismos de LLD/FT a nivel nacional e internacional;
- Responsabilidades de los parlamentarios con respecto a tratados y convenciones internacionales, así como recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) para mejorar las medidas mundiales contra el LLD, la FT y la corrupción;
- Información y vías legislativas entre los parlamentos regionales de Latinoamérica y el Caribe. Alentar a los sectores legislativos regionales a intercambiar información sobre casos de LLD/FT e investigaciones en curso, así como la necesidad de ratificar e implementar las resoluciones de la ONU, en particular la Resolución 1373¹ del Consejo de Seguridad y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción;
- Legislación y herramientas en el área de la recuperación de bienes;
- Legislación preventiva.

Metodología

El programa de capacitación para parlamentarios de América Latina y el Caribe sobre lucha contra el lavado de dinero propone un enfoque especial para la formación de parlamentarios en la materia. La ICA diseñará un programa de acuerdo con la opinión de la OMPCC de que los parlamentarios requieren una capacitación a la medida de sus necesidades. Para lograrlo, un equipo de parlamentarios internacionales – encabezados por el Hon. Roy Cullen (Diputado de Canadá), con formación en asuntos relativos a la LLD, trabajarán con los expertos de la ICA para diseñar el contenido del programa y el material que se proveerá. Los miembros de ese equipo internacional participarán también como panelistas en el curso del programa para informar de sus propias experiencias y conocimientos adquiridos en relación con la LLD y la prevención de la financiación del terrorismo (PFT).

El seminario de capacitación propiamente dicho consistirá en tres jornadas que comenzarán con una introducción general sobre la lucha contra la corrupción, la LLD y la FT, y la función e importancia de los parlamentarios, seguida de la presentación de un enfoque integral de los tratados y convenciones de la ONU y las recomendaciones del GAFI. Se presentarán modelos de legislación sobre la LLD/PTF basados en casos exitosos y no exitosos, y se explicará cómo evaluar el cumplimiento de las 40+8 recomendaciones del GAFI a nivel nacional. En este programa, se hará hincapié en desarrollar la voluntad política. La región ha implementado varias medidas de LLD, pero no tiene voluntad política ni conocimientos para implementar y supervisar con eficacia gran parte de esas iniciativas.

¹ La Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad es una resolución integral, de amplio alcance, que indica pasos y estrategias para seguir en la lucha contra el terrorismo internacional – inclusive la financiación del terrorismo. La resolución completa se encuentra en <http://www.state.gov/p/io/rls/othr/2001/5108.htm>

Participantes

La capacitación en LLD se impartirá a participantes elegidos de un grupo selecto de parlamentarios de la Región de América Latina y el Caribe, escogidos por las organizaciones de sus propios parlamentos subregionales; es decir, la PLACC (Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción), PARLATINO (Parlamento Latinoamericano), PARLACEN (Parlamento Centroamericano), PARLANDINO (Parlamento Andino), PARLAMAZ (Parlamento Amazónico) y la CPCM (Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur) y comisiones parlamentarias de nivel nacional que se ocupen de legislación sobre la LLD, en consulta con la OMPCC.

Materiales de capacitación

Cada participante recibirá un manual de referencia legislativa sobre LLD y FT, preparado por la ICA para el programa de capacitación.

Recibirán asimismo un ejemplar de “Controlling Corruption: A Parliamentarians Handbook” (Control de la corrupción: Manual para parlamentarios) preparado por la OMPCC y el Instituto del Banco Mundial. Este manual, que ya se encuentra en su tercera edición (2004) es una herramienta de referencia práctica y accesible para los parlamentarios, miembros de la sociedad civil y otros interesados en el tema de la corrupción globalizada y la función que cumplen los parlamentos y parlamentarios para controlarla. Cubre, entre otras, las siguientes áreas: definiciones de corrupción y sus causas y consecuencias, desarrollo de la voluntad política, herramientas parlamentarias, creación de redes parlamentarias eficaces y ejemplos de casos.

Programa

Día 1

Qué es la LLD y qué función cumplen los parlamentarios para reducir su incidencia

Panel: Hon. Roy Cullen (Diputado de Canadá), Presidente del Programa Internacional de LLD de la OMPCC,

Hon. Anel Townsend (Diputada de Perú), Presidenta de la PLACC / Senador César Jauregui (Senador de México, Vicepresidente del Senado), Vicepresidente de la PLACC y Tesorero de la OMPCC

Diputados de África

Frederick Staphenurst (por confirmar), Instituto del Banco Mundial

- a) Introducción a la lucha contra la corrupción, lavado de dinero y financiación del terrorismo (ámbito regional e internacional) y la función de los parlamentarios
- b) Principios de la legislación de LLD
- c) Alternativas institucionales para las actividades de LLD
- d) Asistencia judicial mutua internacional

Características fundamentales de los regímenes internacionales

Panel: Hon. Roy Cullen (Diputado de Canadá), Presidente del Programa Internacional de LLD de la OMPCC

Diputados de Asia
Diputados de Europa

Experto(s) técnico(s):

Kristhian Holgue, Naciones Unidas
Representante de la ICA

- a) Convenciones y tratados internacionales sobre LLD y FT – Consideraciones legislativas y recomendaciones
- b) Legislación internacional sobre LLD/FT, y consideraciones legislativas y recomendaciones (Unión Europea - Canadá – Estados Unidos)
- c) Organizaciones de control y aspectos normativos de la LLD/FT
- d) Herramientas legislativas eficaces

Día 2

Financiación del terrorismo y recuperación de bienes

Panel: Diputados de América Latina y el Caribe,
Diputados de África

Experto(s) técnico(s): Steven Platt

- a) Razones para la recuperación de bienes
- b) Dinámica de los centros financieros transnacionales
- c) Métodos del terrorismo para cubrir movimientos financieros
- d) Identificación de problemas subyacentes a los delitos predicados
- e) Optimización del mecanismo internacional para la recuperación de bienes
 - e.1. Métodos penales de recuperación de bienes
 - e.2. Métodos civiles de recuperación de bienes – Consideraciones legislativas
 - e.3. Combinación de métodos penales y civiles
- d) Establecimiento de legislación específica de la recuperación de bienes

Características fundamentales de una respuesta regional de América Latina y el Caribe

Panel: Diputados de América Latina
Diputados del Caribe

Experto(s) técnico(s): Representante de la ICA

- a) Legislación sobre LLD en América Latina
- b) Buenas prácticas legislativas de la región de América Latina (casos de países)
- c) Organizaciones de control operacional
- d) Las Comisiones Parlamentarias regionales de Investigación de la LLD (casos y resoluciones)
- e) Hacia un marco legislativo más eficaz sobre la LLD y la financiación del terrorismo
- f) Mecanismos de cooperación jurídica internacional sobre la LLD

Día 3

Establecimiento de un plan de acción

Panel: Hon. Roy Cullen (Diputado de Canadá), Presidente del Programa Internacional de LLD de la OMPCC,
Hon. Anel Townsend (Deputada de Perú), Presidente de la PLACC / Senador César Jauregui (Senador y Vicepresidente del Senado de México), Vicepresidente de la PLACC y Tesorero de la OMPCC
Representante de la Sección del Caribe de la OMPCC

- a) Debate sobre la necesidad de dar información y orientación suplementarias.
- b) Cómo dar apoyo político y fomentar la motivación en la LLD en la región de América Latina y el Caribe
- c) Discusión de las próximas etapas.

Anexos

Acerca de la Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción (OMPCC)

La OMPCC es una red internacional de parlamentarios con sede en Ottawa, Canadá, organizada con el único objeto de luchar contra la corrupción promoviendo la integridad en la gobernanza gracias a una mayor eficacia del parlamento (o asamblea legislativa) como institución que tiene la responsabilidad constitucional de vigilar el gobierno.

La OMPCC es una familia de organizaciones, que incluye secciones nacionales y regionales, y una organización global. A pesar de que las secciones y la organización global son entidades jurídicas y financieras separadas, todas son miembros y trabajan juntas. Constituida como organización sin fines de lucro conforme a las leyes canadienses, la OMPCC está guiada por un Consejo de Dirección elegido por las secciones regionales. El Comité Ejecutivo del Consejo dirige y supervisa las actividades y recursos de la organización mundial, y está presidido por John Williams, Diputado de Canadá y Presidente del Comité Permanente de Cuentas Públicas de la Cámara de los Comunes.

La OMPCC tiene una secretaría profesional en el Centro Parlamentario, constituida en sociedad de acuerdo con la legislación canadiense, que apoya al Ejecutivo y al Consejo, se encarga de la programación y las comunicaciones, y administra las finanzas de la OMPCC.

Acerca de la International Compliance Association (ICA)

La ICA es una organización profesional sin fines de lucro dedicada a la promoción de mejores prácticas de cumplimiento de las disposiciones y lucha contra el lavado de dinero en el sector de servicios financieros. La ICA busca trascender las fronteras nacionales, formando y apoyando a profesionales especializados en funciones de cumplimiento de las disposiciones y lucha contra el lavado de dinero en el mundo, emitiendo diplomas y certificados de reconocimiento internacional, facilitando el intercambio de información entre los miembros y ofreciendo capacitación.

La ICA es una asociación de miembros que cuenta con el apoyo y la cooperación de un número de organizaciones profesionales, académicas y privadas del mundo. Ha dado cursos de capacitación a más de 300 instituciones financieras del mundo, así como a gobiernos, organizaciones de control, organismos de ejecución y organizaciones internacionales.

Los certificados y diplomas se otorgan en asociación con la Business School de la Universidad de Manchester (MBS) y la British Bankers Association (BBA), copartícipes en el dictado de cursos y otorgamiento de certificados y diplomas sobre el cumplimiento de las disposiciones y la lucha contra el lavado de activos en el Reino Unido.

A nivel mundial, la ICA cuenta con el respaldo y apoyo de la Society of Trust and Estate Practitioners (STEP) y la International Trust Companies Association (ITCA).

La International Compliance Training (ICT), sección de la ICA encargada de la capacitación, ejecuta programas e imparte cursos de capacitación in-situ en múltiples esferas de competencias.

Coordinación general

El equipo de Coordinación General se encarga de tratar todos los asuntos relativos al seminario de conferencias, concentrándose específicamente en organizar el evento y lograr una buena participación de parlamentarios.

Hon. Roy Cullen, Deputado de Canadá, Presidente de la Iniciativa de LLD de la OMPCC
Meaghan Campbell, Directora de Programa de la OMPCC
William Howarth, ICA
Marcelo Decoud, ICA

Consejo de Coordinación Parlamentario

Como se señaló en la sección sobre metodología, el Consejo de Coordinación Parlamentario (CCP) trabajará con los expertos de la ICA para planear el contenido del programa y los materiales que se proveerán. Los miembros de ese equipo internacional participarán también como panelistas en el curso del programa para informar de sus propias experiencias y conocimientos adquiridos en relación con la LLD y la prevención de la financiación del terrorismo (PFT). El CCP se compondrá, aunque no en forma exclusiva, de los siguientes miembros:

África:

Diputados por determinar.

Asia

Diputados por determinar.

Europa

Diputados por determinar.

América Latina y el Caribe

-Congresista Anel Townsend, Diputada de Perú
Presidenta de Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción (PLACC)
-Senador César Jauregui, Senador de México
Vicepresidente de Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción (PLACC)

Otros participantes, según corresponda.

América del Norte

-Hon. Roy Cullen, Diputado de Canadá, Presidente de la Iniciativa de LLD de la OMPCC

Equipo de instructores

JACK BLUM

Jack Blum es un abogado de Estados Unidos, miembro del Colegio de Abogados del Distrito de Columbia (*D.C. Bar*), el Tribunal de Apelaciones del Distrito de Columbia y la Corte Suprema de Estados Unidos. Reside en Washington, D.C.

Es un experto en el control de la corrupción gubernamental, delitos financieros internacionales, lavado de dinero, paraísos fiscales internacionales y narcotráfico.

Ha sido consultor del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, la Oficina de la ONU de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito y Presidente del Grupo de expertos sobre la recuperación de activos, convocado por el Centro de las Naciones Unidas para la Prevención Internacional del Delito.

Siendo asesor especial del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, participó en una serie de investigaciones muy conocidas, entre ellas el BCCI, las relaciones del General Noriega con el narcotráfico y los sobornos de la Lockheed Aircraft en el extranjero.

Jack Blum ha participado también en una gran variedad de actividades cívicas y de beneficencia. Ocupó cinco años el cargo de Presidente de la National Consumers League; cuatro años el de miembro del consejo de administración del Bard College y dos años el de Tesorero del International Center, una organización de política exterior de Washington, D.C. Actualmente es miembro de los directorios del Violence Policy Centre, el Fund for Constitutional Government y el International Labour Rights Fund.

El Sr. Blum a menudo da conferencias en el país y el resto del mundo sobre temas relacionados con la corrupción, el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

Es autor de numerosas publicaciones y ha dado frecuentes entrevistas por radio y televisión. Entre ellas, se destacan las realizadas por los programas: *Prime Time Live* y *Nightline* de ABC, *Mc Neill Lehrer News Hour* de PBS y el documental "The Prize" de PBS, el *Today Show* y *Nightly News* de NBC, el noticiero vespertino *Evening News* y *West 57th Street* de la CBS, "The Fifth Estate" de la Canadian Broadcasting Corporation, *BBC Television News*, la radiodifusora BBC, "Transit" de Canal Plus, NHK Television (Japón), *All Things Considered* y *Morning Edition* de NPR, *One on One* de McLaughlin y *Voice of America*.

STEPHEN PLATT

Stephen Platt es un experto en la reglamentación de servicios financieros y lavado de dinero, reconocido en todo el mundo. Es un abogado inglés, título que obtuvo en 1994. Es miembro del bufete de David Farrer QC, 6 Bedford Row, Londres, y profesor invitado de la Business School de la Universidad de Manchester.

Anteriormente, ejerció el derecho en 1 Essex Court, Temple, Londres. Entró en el importante bufete de abogados Ogiers, especializado en derecho mercantil y servicios jurídicos offshore, donde participó en la estructuración de fondos de inversión, titularizaciones y otras sistemas

comerciales. Luego estableció en el bufete el grupo sobre cumplimiento de las disposiciones. Trabajó en un número de casos muy complejos de lavado de dinero relacionados con productos del delito (narcotráfico, fraude y corrupción).

Su principal competencia en relación con las investigaciones sobre lavado de dinero y recuperación de bienes es su conocimiento de la naturaleza de los servicios financieros offshore. Puede efectuar análisis y ofrecer asesoramiento sobre los siguientes campos:

- * De qué manera es probable que se haya establecido una estructura para dar la apariencia de legitimidad;
- * Modos en que la estructura se utiliza para ocultar a los verdaderos propietarios, y
- * De qué modo se habrá utilizado la estructura para impedir el rastreo de bienes.

Stephen Platt se especializa en asuntos jurídicos y reglamentarios del sector de servicios financieros. Asesora a gobiernos y organismos reguladores acerca de medidas eficaces de reglamentación y lucha contra el lavado de dinero. A menudo se le encarga realizar inspecciones reglamentarias y prestar asesoramiento sobre medidas de aplicación de las disposiciones.

Ha asesorado a un número de importantes Estados no europeos sobre sus responsabilidades relativas al cumplimiento de los requisitos reglamentarios del Grupo de Acción Financiera. Es autor o coautor de notas de orientación sobre la lucha contra el lavado de dinero (*Anti Money Laundering Guidance Notes*) para Mauricio, Jersey, la Isla de Man y el Reino Unido.

Asimismo, ha prestado asesoramiento sobre la elaboración de legislación relativa a manipulaciones del mercado y operaciones con información privilegiada, así como de códigos de prácticas bancarias.

Sus conocimientos especializados pueden ser de gran utilidad para conseguir la repatriación de fondos a países que han tenido líderes corruptos. A menudo habrá instituciones que infringen reglas jurídicas y disposiciones reglamentarias. Es necesario conocer muy bien esas reglas y requisitos para poder ejercer presión en las instituciones financieras para que reembolsen los fondos a las víctimas de delitos.

ALICIA BEATRIZ LÓPEZ

Alicia Beatriz López, que es Contadora Pública, fue el primer Presidente de la Unidad de Información Financiera de Argentina (2002), cargo que ocupa actualmente (reelegida en 2003). También es miembro, en representación del Banco Central, de la Comisión Mixta de Control de las Operaciones de Lavado de Dinero de la Secretaría Nacional de Lucha contra el Narcotráfico.

Representante del Banco Central para el Mercosur, también es miembro de la Subcomisión de Prevención del Lavado de Dinero de la Comisión de Asuntos Financieros.

Ha dado varios cursos en América Latina sobre lucha contra el lavado de dinero para organizaciones tales como la OEA-CICAD, FATF-GAFISUD, la Policía Federal y el Ministerio de Justicia.

Dicta seminarios y conferencias sobre la prevención del lavado de dinero y procedimientos de investigación. Asimismo, fue Gerente General del Departamento de Operaciones Especiales del Banco Central de la República Argentina (1982).

MARCELO DECOUD

Marcelo Decoud, es Director General Regional de la International Compliance Association para América Latina y el Caribe Hispánico, Director de Cursos sobre lucha contra el lavado de dinero en el Instituto Argentino de Finanzas y miembro del Consejo Latinoamericano de Administración Pública

Tiene vasta experiencia en la prevención del lavado de dinero, financiación del terrorismo y corrupción, habiendo sido instructor en el Programa de Capacitación del Tesoro de Estados Unidos (Paraguay) (2001), miembro del Comité de Lucha contra la Corrupción (Comisión Latinoamericana para el Desarrollo) y Director de Cursos sobre prevención del lavado de dinero y financiación del terrorismo en la Universidad de la Policía Federal.

Además, fue asesor del Parlamento nacional de Argentina de 1983 a 1985 y nuevamente en 1988. Cumplió funciones de asesor del Senado de Paraguay en 1990.

Marcelo fue miembro fundador y Secretario General de la Comisión Latinoamericana Interparlamentaria de Medio Ambiente (1996-2003) y miembro del Consejo de la Tierra para la Cumbre de la Tierra +5 celebrada en Río de Janeiro en 1997.

Ha sido asesor técnico y miembro del Comité de Alto Nivel sobre la deuda externa latinoamericana en el Parlamento Latinoamericano en Brasil.

ASTRID LEIGH

Astrid Leigh es una abogada peruana especializada en fiscalidad y derecho financiero. Tiene experiencia en el establecimiento y asesoramiento de compañías transnacionales en Perú y ha trabajado tanto en el sector privado como en la administración pública.

Por más de tres años, Perú ha hecho frente a un complejo proceso contra la corrupción heredada del ex Presidente Alberto Fujimori y su secuaz, Vladimiro Montesinos. Desde que comenzó este proceso, Astrid se ha ocupado de rastrear los fondos públicos robados a lo largo de los diez años de ese gobierno y de tomar las medidas necesarias para recuperarlos.

En la Procuraduría Ad hoc establecida para el caso Fujimori-Montesinos, se encargó de la creación de una Unidad Financiera y, en febrero de 2002, fue nombrada Procuradora adjunta para asuntos financieros en el caso mencionado. En el período que ocupó ese cargo, fueron congelados 205 millones de dólares estadounidenses en Gran Caimán, México, Estados Unidos y Suiza.. De esa suma, se logró recuperar 150 millones de dólares, que se depositaron en un fondo especial creado por el Presidente Alejandro Toledo.

Astrid fue miembro de la delegación peruana que asistió a la segunda sesión del Comité Ad hoc para la negociación de la Convención contra la corrupción en la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Viena, Austria, en junio de 2002.

Ha pronunciado conferencias en eventos internacionales acerca del lavado de dinero y recuperación de fondos en varios países, entre ellos México, Estados Unidos, Tailandia y Sudáfrica. En Perú, trabaja en estrecha colaboración con todos los agentes que se ocupan de la lucha contra la corrupción y el lavado de dinero, en el desempeño de su cargo actual en la

Contraloría General de la República.